

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de diciembre de 2016.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 911/LXI**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite los **acuerdos legislativos números 909/LXI y 923/LXI**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice nombrar al C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ como Coordinador del Comité de Feria TEPABRIL 2017, a partir del día miércoles 4 cuatro de enero de 2017 dos mil diecisiete. Así como los demás puntos del presente dictamen.
- b) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiada con Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la Concesión para la administración, explotación, comercialización y aprovechamiento del Palenque y Eventos Masivos, a celebrarse dentro del marco de la Feria TEPABRIL 2017, dentro del Núcleo de Feria de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, también conocido como "Parque Bicentenario", a favor de la persona o empresa que resulte ganadora, con la limitación de que la publicidad y las bebidas de todo tipo las establecerá para su exclusividad y serán concesionadas por el Municipio, de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- Solicitud del C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 26217/LXI/16, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; agregándosele un párrafo tercero a la fracción V.

VII.- VARIOS.